

## Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EX-2023-01145592- -UNC-ME#FCQ

**VISTO** 

El pedido formulado por la estudiante Julieta DE GRACIA (DNI. 45.207.705), por el cual solicita se le reconozca la asignatura Inglés ya que aprobó el examen CAE (Certificate in Advanced English); y

ATENTO:

A lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 3/2019 (Anexo I); Al visto bueno del Secretario Académico;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º:</u> Otorgar a la estudiante Julieta DE GRACIA (DNI. 45.207.705) equivalencia de la asignatura Inglés por encontrarse dentro de los alcances de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior, debido a que aprobó el examen internacional CAE (Certificate in Advanced English), con una calificación "C".-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-